



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-37679833-APN-DVPS#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2022-37679833-APN-DVPS#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional;
y

CONSIDERANDO

Que por dichas actuaciones la firma GlaxoSmithKline Argentina S.A, quien detenta la titularidad de los productos cosméticos denominados “COREGA CREMA DENTAL PARA PRÓTESIS, marca COREGA”, “SENSODYNE ISO-ACTIVE WHITENING - Gel con flúor que se transforma en espuma, marca SENSODYNE”, “EVANOL INTIMA, marca EVANOL”, “FISIOGEL CREMA LÍQUIDA, marca FISIOGEL”, “SpectraBAN Fluid, marca STIEFEL”, “ SpectraBAN T Color Base Compacta - Beige Claro, marca STIEFEL”, “SpectraBAN T Color Base Compacta - Beige Medio, marca STIEFEL”, “SpectraBAN T Color Base Loción - Beige Claro, marca STIEFEL” y “SpectraBAN T Color Base Loción - Beige Medio, marca STIEFEL” solicita la baja de los trámites de inscripción de los mencionados productos.

Que dichos productos fueron admitidos en los términos de la Resolución M.S. y A.S. N° 155/98, según los trámites respectivos, trámite N° 11129 de fecha 13 de diciembre de 2006 modificatoria del trámite original N° 6887/06, trámite N° 21531 de fecha 11 de mayo de 2012 modificatoria del trámite original N° 16458/10, trámite N° 1610/02 de fecha 09 de agosto de 2002, trámite N° 6260 (M) de fecha 15 de septiembre de 2017 modificatoria del trámite original N° 3123/07, trámite N° 20733 de fecha 15 de diciembre de 2011, trámite N° 25056 de fecha 19 de diciembre de 2013 modificatoria del trámite original N° 20036, trámite N° 20035 de fecha 11 de agosto de 2011, trámite N° 20037 de fecha 11 de agosto de 2011 y el trámite N° 20038 de fecha 11 de agosto de 2011.

Que de acuerdo a lo manifestado en orden 10 del expediente de referencia por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud corresponde emitir el respectivo acto dispositivo, por lo que se sugiere dar de baja dichos trámites de admisión.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Dense de baja los siguientes trámites correspondientes a los productos cosméticos N° 11129 de fecha 13 de diciembre de 2006 modificatoria del trámite original N° 6887/06 denominado “COREGA CREMA DENTAL PARA PRÓTESIS, marca COREGA”; trámite N° 21531 de fecha 11 de mayo de 2012 modificatoria del trámite original N° 16458/10 denominado “SENSODYNE ISO-ACTIVE WHITENING - Gel con flúor que se transforma en espuma, marca SENSODYNE” , trámite N° 1610/02 de fecha 09 de agosto de 2002 denominado “EVANOL INTIMA, marca EVANOL”, trámite N° 6260 (M) de fecha 15 de septiembre de 2017 modificatoria del trámite original N° 3123/07 denominado “FISIOGEL CREMA LÍQUIDA, marca FISIOGEL”, trámite N° 20733 de fecha 15 de diciembre de 2011 denominado “SpectraBAN Fluid, marca STIEFEL” , trámite N° 25056 de fecha 19 de diciembre de 2013 modificatoria del trámite original N° 20036 denominado “SpectraBAN T Color Base Compacta - Beige Claro, marca STIEFEL”, trámite N° 20035 de fecha 11 de agosto de 2011 denominado “SpectraBAN T Color Base Compacta - Beige Medio, marca STIEFEL” , trámite N° 20037 de fecha 11 de agosto de 2011 denominado “SpectraBAN T Color Base Loción – Beige Claro, marca STIEFEL” y el trámite N° 20038 de fecha 11 de agosto de 2011 denominado “SpectraBAN T Color Base Loción - Beige Medio, marca STIEFEL” cuya firma titular es GlaxoSmithKline Argentina S.A; el que deberá ser presentado en el término de 30 días acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 2°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese a los interesados y hágasele entrega de presente Disposición. Cumplido, archívese.

EX-2022-37679833-APN-DVPS#ANMAT